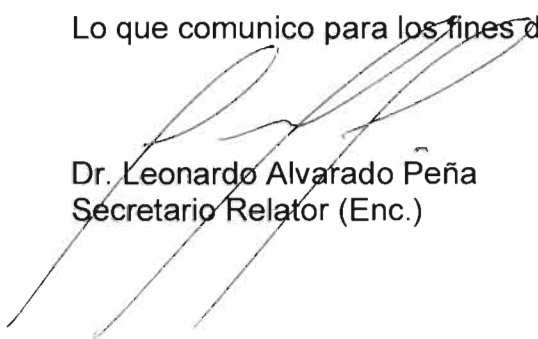


BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Dentro de la causa signada con el No.470-2009-J.ACM-CR.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- (CAUSA No-2009-470-J.ACM-CR)
Quito, Distrito Metropolitano, 29 de julio de 2009, las 9h30. **VISTOS.-** Dado el estado de la causa, pasen los autos para sentencia. A los presuntos infractores notifíqueseles en el casillero electoral N° 6, en el casillero judicial N° 4535 y en la dirección de correo electrónico: mbustamante@bustamanteholguin.com, sin perjuicio de su publicación en cartelera visible y en la página web de este Tribunal. Al Director de la Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, notifíquesele en el casillero contencioso electoral N° 03 y en los correos electrónicos arturofabianc@hotmail.com, cabezasocana@hotmail.com, pavelrobles47@hotmail.com. Cúmplase y Notifíquese.- f). Dr. Douglas Quintero Tenorio, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (E).

Lo que comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (Enc.)